



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 31 JUL 2017

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 34963/2017 en el que la diseñadora industrial **Romina Andrea TÁRTARA** presenta su renuncia al cargo de Subsecretaría Académica de la carrera de Diseño Industrial de esta Facultad; Y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se pone a disposición fundamentada en la conclusión de su período de Gestión académica,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aceptar la renuncia presentada por la diseñadora industrial **Romina Andrea TÁRTARA (Leg. 42210)**, al cargo de Subsecretaría Académica de la carrera de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, a partir del 1º de agosto de 2017.-

ARTÍCULO 2º.-Agradecer a la diseñadora industrial **TÁRTARA** por los servicios prestados y la permanente predisposición para el cumplimiento de sus funciones en esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, ese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

957/2017



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba